

JUEVES, 14 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 136

## AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

**CVE-2016-6417** *Exposición pública de la cuenta general, la de recaudación y la de administración del patrimonio del ejercicio 2015.*

Dictaminadas por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, con fecha 5 de julio de 2016, la cuenta general del presupuesto, las de Recaudación (con resultados en voluntaria y ejecutiva, así como bajas, tanto del ejercicio corriente como de cerrados), y la de Administración del Patrimonio, referidas al ejercicio de 2015, se exponen al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días en las Oficinas Municipales, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Puente Viesgo, 6 de julio de 2016.

El alcalde,

Rafael Lombilla Martínez.

2016/6417